

***Excmo. Sr.
Don José Blanco López
Ministro de Fomento
Paseo de la Castellana, 67
28071 - MADRID***

Madrid, a 4 de mayo de 2.009

Estimado Sr. Blanco:

En primer lugar, permítame felicitarle, en nombre propio y en el de los miembros de ANAVRE (Asociación de Navegantes de Recreo) por su reciente nombramiento como Ministro de Fomento. Le deseo sinceramente el mayor de los éxitos en la gestión de uno de los Ministerios más trascendentales para el desarrollo de nuestro país.

ANAVRE ha nacido recientemente con el objetivo fundamental de defender los intereses de los navegantes de recreo, actividad ésta que no sólo es cuna de grandes deportistas, sino que abarca un sector económico de gran importancia por su capacidad de facturación y de generación de empleo.

El actual panorama de la navegación deportiva o de recreo, dependiente de la Dirección General de la Marina Mercante, es muy preocupante. De mantener vigente la complicada normativa legal, una de las actividades más intrínsecamente unidas a nuestro país está abocada al abismo.

Actualmente, la regulación de la náutica de recreo no sólo es compleja, intrincada, dispersa y prolija en remisiones a distintos textos legales, sino que depende de la Dirección General de la Marina Mercante lo que supone, por competencia, someter la regulación de la navegación en pequeñas embarcaciones de apenas 5 metros, a similares requisitos y cuerpos normativos que los aplicables a un superpetrolero de 200.000 Toneladas.

Por ello, y dada la inminente aprobación de la Ley de Navegación Marítima, que remite a un futuro Reglamento para la regulación de la Náutica de Recreo, le ruego considere las siguientes posibilidades:

1ª) Regulación de la Náutica de Recreo a través de un cuerpo normativo específico, que se formule teniendo en cuenta las especiales características no sólo de las embarcaciones de recreo, sino también de una actividad que permite la combinación de deporte con la vida al aire libre y el respeto al medio ambiente.

2ª) Creación de una Dirección General de la Náutica de Recreo que, además de contar con un organigrama propio, contemple la asesoría vinculante de un Consejo Superior de la Náutica de Recreo, en el que estén implicados los Ministerios de Deportes, Industria, Turismo y Medio Ambiente, así como las Federaciones de Vela y Motor, Asociaciones de Empresas Náuticas, Asociaciones de Navegantes, Federaciones de Clubs Náuticos y otras entidades vinculadas al sector de la Náutica Deportiva.

La enumeración de obstáculos burocráticos, administrativos y comerciales existentes en la Náutica de Recreo es interminable. A título enunciativo y no limitativo, le cito a continuación algunos ejemplos significativos:

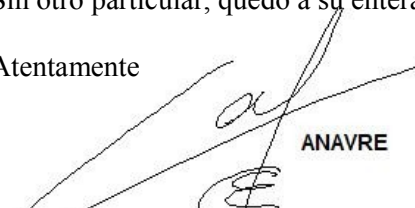
- Normativa farragosa, dispersa y restrictiva.
- Lentitud en la tramitación de todo tipo de procedimientos administrativos.
- Disparidad de criterios en la aplicación de la normativa por parte de las Capitanías Marítimas.
- Régimen sancionador aplicado a la Náutica de Recreo según los parámetros de la Marina Mercante.
- Fiscalidad excepcionalmente alta en relación con la aplicable en otros países de la UE.
- Falta de amarres y permisividad de la Administración ante movimientos especulativos en este sector.
- Inseguridad jurídica derivada de la deficiente redacción de algunas normas.
- Existencia de hasta SIETE Zonas de Navegación.
- Excesivo número de titulaciones deportivas (hasta 14) y planes de estudios obsoletos.
- Escasez de rampas de botadura gratuitas para pequeñas embarcaciones a lo largo del litoral español.
- La creciente restricción e incluso, en algunos casos, prohibición de que los armadores puedan realizar trabajos de mantenimiento y reparaciones en sus propias embarcaciones.

El lema de nuestra Asociación es: *“Navegar no es un lujo...es un derecho”* y creo que define claramente la sensación que tenemos los navegantes de recreo españoles de que esta actividad deportiva y de ocio, se está convirtiendo en algo reservado a una élite adinerada, muy lejos de lo que debe ser, una actividad popular generadora de placer, empleo y riqueza como así ocurre en países de nuestro entorno más cercano.

Por último, aprovecho la ocasión para ponerme a su disposición, a fin de desarrollar el contenido de esta carta en una entrevista personal, que nos permita exponerle con claridad, brevedad y eficacia nuestra postura ante los problemas que afectan a una actividad que no sólo ha dado grandes satisfacciones a este país en el ámbito deportivo, sino que es una importante fuente de empleo y riqueza en este país eminentemente marítimo.

Sin otro particular, quedo a su entera disposición

Atentamente



ANAVRE

Eduardo- Arturo Carmona Martínez
Presidente de ANAVRE